

CERTIFICACIÓN
PARA QUIÉN INTERESE

Julio 01 de 2024

ASUNTO: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LENGUAJE CLARO

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, a través de la Oficina Asesora de comunicaciones, certifica el cumplimiento de las directrices de la Guía de Lenguaje Claro para Servidores Públicos de Colombia, socializada mediante talleres a los servidores que actúan como editores web y registrada como referente bibliográfico en la Guía de Editores Web del ICA, documento control con lineamientos de publicación web, uso y manejo de imágenes, audio, video, redacción, escritura y demás temas de cumplimiento normativo y técnico.

Por lo anterior y de conformidad con la solicitud de diligenciamiento de la matriz ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informamos que:

Pregunta: ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible - siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en:

https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portatributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf?%E2%80%9D

Respuesta: **SI CUMPLE**

Pregunta: ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).

Respuesta : SI CUMPLE

Todos los videos o elementos multimedia del sitio web, tienen subtítulos, audio descripción (cuando no tienen audio original) y su respectivo guion de texto. También tiene elementos multimedia con lengua de señas. En todos los contenidos en la web que son temporizados tenemos botones o controles de velocidad, adelantar, retroceder, pausar, detener y con los subtítulos habilitados. Además, se utilizan elementos que son cargados desde la plataforma de YouTube, que es un reproductor web.

Ver sección: "Al día con el ICA" <https://www.ica.gov.co/>

Lo anterior se emite de acuerdo con el requerimiento expreso de la Procuraduría, donde solicitan:

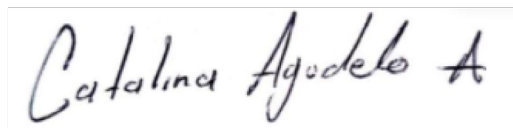
“Proporcione un enlace o URL donde se puede visualizar un certificado emitido por el representante legal de la entidad/empresa, o de cualquiera de sus funcionarios o empleados responsables del cumplimiento regulatorio que tenga capacidad para emitirlo, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio.” - Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterios 23, 24, 25, 26, 27, 28.

Esta certificación se encuentra disponible en la URL:

<https://www.ica.gov.co/icacomunica>

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,



Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Instituto colombiano Agropecuario - ICA